

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ORDEN de 9 de octubre de 2014, por la que se dispone el cese y nombramiento del Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceite de Lucena».*

Mediante Orden de 24 de septiembre de 2010, por la que se designan las personas titulares de las Presidencias y Vicepresidencias de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Calidad de Andalucía, se procedió a la designación de don Rafael Rosa Romero como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceite de Lucena».

De conformidad con lo previsto en el artículo 24.2 y 5.b) de la Orden de 4 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida «Aceite de Lucena», por parte del Pleno del Consejo Regulador se ha acordado, en sesión extraordinaria de 5 de junio de 2014 en la que participaron la mitad más uno de la totalidad de las vocalías, aceptar la dimisión de don Rafael Rosa Romero como Presidente del mismo y proponer a don Antonio Cañete Muñoz para el cargo de Presidente del Consejo Regulador, dando traslado del mismo a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para que proceda a su nombramiento y a su publicación en el Boletín de la Junta de Andalucía.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 141/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

#### D I S P O N G O

1. Proceder al cese de don Rafael Rosa Romero como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceite de Lucena» y al nombramiento de don Antonio Cañete Muñoz como nuevo Presidente del Consejo Regulador.

2. Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de octubre de 2014

ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ  
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural